CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2021

ÍNDICE

- I. BALANCE Y CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADO 2021 Pág. 3
- II. MEMORIA ABREVIADA Pág. 6
- III. ANEXO I PROYECTOS Y SUBVENCIONES Pág. 37
- IV. ANEXO II INVENTARIO Pág. 38

I. BALANCE Y CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADO 2021

BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2021

		NOTAS de	2021	2020
N.º CUENTAS	ACTIVO	MEMORIA	2021	2020
	A) ACTIVO NO CORRIENTE		25.411′59	
20,(280), (2830),(290)	I. Inmovilizado intangible	5		
240,241,242,243,244,249,(299)	II. Bienes del Patrimonio Histórico			
21,(281),(2831),(291),23	III. Inmovilizado material	5	25.411′59	
22,(282),(2832),(292)	IV. Inversiones inmobiliarias			
2503,2504,2513,2514,2523,2524,(2593),	V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo			
(2594),(293),(2943),(2944),(2953),(2954)				
2505,2515,2525,(2595),260,261,262,263,264,265,	VI. Inversiones financieras a largo plazo	14		
267,268,(269),27,(2945),(2955),(297),(298)				
474	VII. Activos por impuesto diferido			
	B) ACTIVO CORRIENTE		173.024'29	
30,31,32,33,34,35,36,(39),407	I. Existencias			
447,448,(495)	II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	6		
430,431,432,433,434,435,436,(437),(490),	III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	6,14		
(493),440,441,446,449,460,464,470,471,				
472,558,544				
5303,5304,5313,5314,5323,5324,5333,5334,	IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo			
5343,5344,5353,5354,(5393),(5394),5523,				
5524,(593),(5943),(5944),(5953),(5954)				
5305,5315,5325,5335,5345,5355,(5395),540,	V. Inversiones financieras a corto plazo			
541,542,543,545,546,547,548,(549),551,				
5525,5590,5593,565,566,(5945),(5955),				
(597),(598)				
480,567	VI. Periodificaciones a corto plazo			
57	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		173.024'29	
	TOTAL ACTIVO (A+B)		198.435'88	

		NOTAS de		
Nº CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	la MEMORIA	2021	2020
	A) PATRIMONIO NETO		194.023'40	
	A-1) Fondos propios		194.023'40	
	I. Dotación fundacional		30.000'00	
100	1. Dotación fundacional	7	30.000'00	
(103)	2. (Dotación fundacional no exigida)			
111,113,114,115	II. Reservas			
120,(121)	III. Excedentes de ejercicios anteriores			
129	IV. Excedente del ejercicio	3	164.023′40	
133,1340,137	A-2) Ajustes por cambio de valor			
130,131,132	A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos			
	B) PASIVO NO CORRIENTE		0,00	
14	I. Provisiones a largo plazo			
	II. Deudas a largo plazo			
1605,170	1. Deudas con entidades de crédito			
1625,174	2. Acreedores por arrendamiento financiero			
1615,1635,171,172,173,175,176,177,179,	3. Otras deudas a largo plazo	15		
180,185,189				
1603,1604,1613,1614,1623,1624,1633,1634	III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo			
479	IV. Pasivos por impuesto diferido			
181	V. Periodificaciones a largo plazo			
	C) PASIVO CORRIENTE		4.412′48	
499,529	I. Provisiones a corto plazo			
	II. Deudas a corto plazo			
5105,520,527	1. Deudas con entidades de crédito			
5125,524	2. Acreedores por arrendamiento financiero			
500,505,506,509,5115,5135,5145,521,522,	3. Otras deudas a corto plazo	15		
523,525,528,551,5525,5530,5532,555,5565,				
5566,5595,5598,560,561,569				
5103,5104,5113,5114,5123,5124,5133,5134,5143,				
5144,5523,5524,5563,5564	III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo		0,00	
412	IV. Beneficiarios-Acreedores		0,00	
	V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		4.412′48	
400,401,403,404,405,(406)	1. Proveedores		13′94	
410,411,419,438,465,466,475,476,477	2. Otros acreedores		4.398′54	
485,568	VI. Periodificaciones a corto plazo			
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		198.435'88	

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31/12 DE 2021

			(Debe)	Haber
N.º CUENTAS		Nota	2021	2020
	A) Excedente del ejercicio			
	Ingresos de la actividad propia		198.716′25	
720	a) Cuotas de asociados y afiliados		0,00	
721	b) Aportaciones de usuarios		0,00	
722,723	c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		0,00	
•		1.0	,	
740,747,748	d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	16	198.716′25	
728	e) Reintegro de ayudas y asignaciones			
(272)	2. Gastos por ayudas y otros			
(650)	a) Ayudas monetarias			
(651)	b) Ayudas no monetarias			
(653),(654)	c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno			
(658)	d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados			
(6930),71*,7930	3. Variación de existencias de productos terminados y en curso de			
	fabricación		0,00	
73	4. Trabajos realizados por la entidad para su activo		0,00	
(600),(601),(602),6060,6061,6062,6080,	5. Aprovisionamientos	9	0,00	
6081,6082,6090,6091,6092,610*,611*,612*,			0,00	
(607),(6931),(6932),(6933),7931,7932,7933	C Otros ingresses de la cettui-l-			
75	6. Otros ingresos de la actividad		40.400.00	
(640),(641),(642),(643),(644),(649),7950	7. Gastos de personal	9	-13.439.89	
(62),(631),(634),636,639,(655),(694),(695),	8. Otros gastos de la actividad	9	-21.203′28	
794,7954,(656),(659)				
(68)	9. Amortización del inmovilizado	5	-49.′68	
745,746	10. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente			
	del ejercicio.			
7951,7952,7955,7956	11. Exceso de provisiones			
(690),(691),(692),770,771,772,790,791,792,	12. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado			
(670),(671),(672)	13.Otros resultados			
(070),(071),(072)	13.0003163016003			
	A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)		164.023'40	
760,761,762,767,769	14. Ingresos financieros			
(660),(661),(662),(664),(665),(669)	15. Gastos financieros			
(663),763	16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros			
(668),768	17. Diferencias de cambio			
* **				
(666),(667),(673),(675),(696),(697),(698), (699),766,773,775,796,797,798,799	18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros			
(000), 00, 10, 10, 10, 10, 10, 10, 10, 10, 10	A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (13+14+15+16+17)		0,00	
	A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		0,00	
(6300)*,6301*,(633),638	19. Impuestos sobre beneficios	8		
	A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio			
	(A.3+18)		164.023'40	
	B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
940,9420	1. Subvenciones recibidas			
941,9421	2. Donaciones y legados recibidos			
(800),(89),900,991,992,(810),910,(85),95	3. Otros ingresos y gastos			
	<u> </u>			
(8300)*,8301*,(833),834,835,838	4. Efecto impositivo			
	B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos			
	directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)		0,00	
	C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
(840),(8420)	1. Subvenciones recibidas			
(841),(8421)	2. Donaciones y legados recibidos			
(802),902,993,994,(812),912	3, Otros ingresos y gastos			
8301*,(836),(837)	4. Efecto impositivo			
7 /////00.1	C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del			
	ejercicio (1+2+3+4)		0,00	
	D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados		0,00	
	directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)			

E) Ajustes por cambios de criterio		
F) Ajustes por errores		
G) Variaciones en la dotación fundacional	30.000'00	
H) Otras variaciones		
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		
(A.4+D+E+F+G+H)	0,00	0,00

II. MEMORIA ABREVIADA 2021

- 01 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD
- 02 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES
- 03 EXCEDENTE DEL EJERCICIO
- 04 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN
- 05 INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS
- 06 USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA
- 07 FONDOS PROPIOS
- 08 SITUACIÓN FISCAL
- **09 INGRESOS Y GASTOS**
- 10 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN
- 11 OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS
- 12 OTRA INFORMACIÓN
- 13 INVENTARIO
- 14 ACTIVOS FINANCIEROS
- **15 PASIVOS FINANCIEROS**
- 16 SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS
- 17 HECHOS POSTERIORES AL CIERRE
- 18 INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO
- 19 INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN

ADICIONAL TERCERA. «DEBER DE INFORMACIÓN» DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

01 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La entidad FUNDACIÓ CENTRO MUNDIAL PARA LA ALIMENTACION URBANA SOSTENIBLE en adelante FUNDACION CEMAS a que se refiere la presente memoria se constituyó el año 2021 y tiene su domicilio social y fiscal en PUERTO MARINA DE VALENCIA JUAN CARLOS I S/N. El Régimen Jurídico en el momento de su constitución fue de FUNDACIÓN.

ACTIVIDAD:

La Entidad tiene como actividad principal promover, a partir de la comunicación y la gestión del conocimiento, los sistemas alimentarios saludables y sostenibles de los ciudadanos,

02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

1. Imagen fiel:

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han aplicado los principios contables establecidos en la Primera Parte del Anexo I del Real Decreto 1491/2011 de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos y el resto de las disposiciones legales vigentes en materia contable.

En todo lo no modificado específicamente por las normas de adaptación, la entidad ha aplicado el Plan General de Contabilidad, en los términos previstos en el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, así como las adaptaciones sectoriales y las Resoluciones del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Estas cuentas anuales abreviadas han sido formuladas por el director de la fundacion y se someterán a su aprobación por el Patronato, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

2. Principios contables:

Las cuentas anuales adjuntas se han preparado de acuerdo con los principios contables obligatorios y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y tomando como referencia general el Plan General de Contabilidad de Pymes.

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

Las cuentas anuales se han presentado sobre la base de continuidad en la gestión y actividad fundacional, en este sentido la Fundación, dado que no genera recursos suficientes para el cumplimiento de su objeto social, viene recibiendo anualmente los fondos necesarios a través de subvenciones para el desarrollo principal de su actividad. Por lo tanto, el funcionamiento y continuidad de la misma, para que pueda atender sus deudas y realizar sus activos, depende del necesario apoyo financiero que de forma periódica viene realizando la Generalitat Valenciana, y de hecho así se desprende de la Ley de Presupuestos aprobada para el ejercicio 2021.

4. Comparación de la información:

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2021 se presenta, a efectos comparativos, con la información correspondiente al ejercicio anterior.

5. Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.

6. Cambios en criterios contables

En el presente ejercicio, no se han realizado otros cambios en criterios contables de los marcados por la adaptación de la contabilidad al nuevo Plan General Contable.

7. Corrección de errores

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas, los hechos conocidos con posterioridad al cierre, que podrían aconsejar ajustes en las estimaciones en el cierre del ejercicio, han sido comentados en sus apartados correspondientes.

03 - EXCEDENTE DEL EJERCICIO

El resultado del ejercicio asciende a la cantidad de 164.023'40 euros.

04 - NORMAS REGISTRO Y VALORACIÓN

Se han aplicado los siguientes criterios contables:

1. Inmovilizado intangible:

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y o/producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y o/pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Estos activos se amortizan en función de su vida útil.

La Entidad reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, si procede, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

Los activos intangibles se amortizan linealmente en función de los años de vida útil estimada, que se han considerado que son 5 años.

Analizados todos los factores, no se reconocen inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

2. Inmovilizado material:

La partida de inmovilizado material incluye exclusivamente bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo, debido a que únicamente se destinan a una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial.

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se han valorado por el precio de adquisición o coste de producción y minorado por las correspondientes amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida por deterioro de valor conocida. El precio de adquisición o coste de producción incluye los gastos adicionales que se producen necesariamente hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

a) Amortizaciones

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarles. Se ha amortizado de forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado material y de forma linear:

Años de vida útil estimada
, in os de vida den estimada

Edificios y construcciones	30-35
Instalaciones técnicas y maquinaria	8-12
Mobiliario y enseres	8-10
Elementos de transporte	7-9
Equipos para procesos de información	4-5

b) Deterioro de valor de los activos materiales no generadores de flujos de efectivo

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo cuando su valor contable supera a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. A tal efecto, el valor en uso se determina por referencia al coste de reposición.

A la fecha de cierre de cada ejercicio, la entidad evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material o, en su caso, alguna unidad de explotación o servicio puedan estar deteriorados, en cuyo caso, estima sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan.

Los cálculos del deterioro de los elementos del inmovilizado material se efectuarán elemento a elemento de forma individualizada.

Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material no generadores de flujos de efectivo, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

c) Costes de renovación, ampliación o mejora:

Durante el ejercicio no se han incurrido costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo.

d) Inmovilizado cedido por la entidad sin contraprestación.

En el presente ejercicio no se han cedido bienes del inmovilizado material.

3. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico:

Los mismos criterios de valoración relativos al inmovilizado material, se aplican a los bienes del Patrimonio Histórico teniendo en cuenta que las grandes reparaciones a las que deben someterse estos bienes se contabilizan de acuerdo con el siguiente criterio:

- a) En la determinación del precio de adquisición se tiene en cuenta la incidencia de los costes relacionados con grandes reparaciones. En este sentido, el importe equivalente a estos costes se amortiza de forma distinta a la del resto del elemento, durante el periodo que medie hasta la gran reparación.
- b) Cuando se realiza la gran reparación, su coste se reconoce en el valor contable del bien como una sustitución, siempre y cuando se cumplan las condiciones para su reconocimiento. Asimismo, se dará de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado bien.

La Fundación no dispone de elementos de esta naturaleza en el ejercicio 2021.

4. Permutas:

Durante el ejercicio no se ha producido ninguna permuta.

5. Créditos y débitos por la actividad propia:

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

No se han concedido préstamos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado.

Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos. A tal efecto aplica el criterio del coste amortizado.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocen por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no esté sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

No se han concedido ayudas u otras asignaciones a beneficiarios, ni anuales ni plurianuales.

6. Existencias:

No existen existencias.

7. Ingresos y gastos:

Los gastos realizados por la entidad se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurren, al margen de la fecha en que se produzca la corriente financiera. En particular, las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se aprueba su concesión.

En ocasiones, el reconocimiento de estos gastos se difiere en espera de que se completen algunas circunstancias necesarias para su devengo, que permitan su consideración definitiva en la cuenta de resultados.

Dichas reglas son aplicables a los siguientes casos:

- a) Cuando la corriente financiera se produce antes que la corriente real, la operación en cuestión da lugar a un activo, que es reconocido como un gasto cuando se perfecciona el hecho que determina dicha corriente real.
- b) Cuando la corriente real se extiende por períodos superiores al ejercicio económico, cada uno de los períodos reconoce el gasto correspondiente, calculado con criterios razonables, sin perjuicio de lo indicado para los gastos de carácter plurianual.

Las ayudas otorgadas en firme por la entidad y otros gastos comprometidos de carácter plurianual se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en que se aprueba su concesión con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso asumido.

Los desembolsos relacionados con la organización de eventos futuros (exposiciones, congresos, conferencias, etcétera) se reconocen en la cuenta de resultados de la entidad como un gasto en la fecha en la que se incurren, salvo que estuvieran relacionados con la adquisición de bienes del inmovilizado, derechos para organizar el citado evento o cualquier otro concepto que cumpla la definición de activo.

En la contabilización de los ingresos se tienen en cuenta las siguientes reglas:

- a) Los ingresos por entregas de bienes o prestación de servicios se valoran por el importe acordado.
- b) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el período al que correspondan.
- c) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

d) En todo caso, deberán realizarse las periodificaciones necesarias.

8. Fusiones entre entidades no lucrativas

Durante el ejercicio no se han realizado fusiones entre entidades no lucrativas.

9. Instrumentos financieros:

a) Criterios empleados para la calificación y valoración de las diferentes categorías de activos y pasivos financieros. Criterios aplicados para determinar el deterioro:

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se han incluido los activos que se han originado en la venta de bienes y prestación de servicios por operaciones de tráfico de la entidad. También se han incluido aquellos activos financieros que no se han originado en las operaciones de tráfico de la entidad y que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, presentan unos cobros de cuantía determinada o determinable.

Estos activos financieros se han valorado por su valor razonable, que no es otra cosa que el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación más todos los costes que le han sido directamente atribuibles.

Posteriormente, estos activos se han valorado por su coste amortizado, imputando en la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados, aplicando el método del interés efectivo.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero menos los reembolsos de principal y corregido (en más o menos, según sea el caso) por la parte imputada sistemáticamente a resultados de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo requeridos por todos los conceptos a lo largo de su vida.

Los depósitos y fianzas se reconocen por el importe desembolsado por hacer frente a los compromisos contractuales.

Se reconocen en el resultado del periodo las dotaciones y retrocesiones de provisiones por deterioro del valor de los activos financieros por diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo recuperables.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Activos financieros no derivados, el cobro de los cuales son fijos o determinables, que se negocian en un mercado activo y con vencimiento fijo, en los cuales la entidad tiene la intención y capacidad de conservar hasta su finalización. Tras su reconocimiento inicial por su valor razonable, se han valorado también a su coste amortizado.

Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados

En esta categoría se han incluido los activos financieros híbridos, es decir, aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero y otros activos financieros que la entidad ha considerado conveniente incluir en esta categoría en el momento de su reconocimiento inicial.

Se han valorado inicialmente por su valor razonable. Los costes de transacción que han sido atribuibles directamente se han registrado en la cuenta de resultados. También se han registrado en la cuenta de resultados las variaciones que se hayan producido en el valor razonable.

Activos financieros disponibles para la venta

En esta categoría se han incluido los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras entidades que no se han incluido en otra categoría.

Se ha valorado inicialmente por su valor razonable y se han incluido en su valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares, que se han adquirido.

Posteriormente estos activos financieros se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en los cuales han de incurrir para su venta.

Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto.

Derivados de cobertura

Dentro de esta categoría se han incluido los activos financieros que han sido designados para cubrir un riesgo específico que puede tener impacto en la cuenta de resultados por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas.

Estos activos se han valorado y registrado de acuerdo con su naturaleza.

Correcciones valorativas por deterioro

Al cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias por la existencia de evidencia objetiva que el valor en libros de una inversión no es recuperable.

El importe de esta corrección es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el importe recuperable. Se entiende por importe recuperable como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión.

Las correcciones valorativas por deterioro y, si procede, su reversión, se han registrado como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión tiene el límite del valor en libros del activo financiero.

En particular, al final del ejercicio se comprueba la existencia de evidencia objetiva que el valor de un crédito (o de un grupo de créditos con similares características de riesgo valorados colectivamente) se ha deteriorado como consecuencia de uno o más acontecimientos que han ocurrido tras su reconocimiento inicial y que han ocasionado una reducción o un retraso en los flujos de efectivo que se habían estimado recibir en el futuro y que puede estar motivado por insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se han estimado que se recibirán, descontándolos al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se han incluido los pasivos financieros que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la entidad y aquellos que, no siendo instrumentos derivados, no tienen un origen comercial.

Inicialmente, estos pasivos financieros se han registrado por su valor razonable, que es el precio de la transacción más todos aquellos costes que han sido directamente atribuibles.

Posteriormente, se han valorado por su coste amortizado. Los intereses devengados se han contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método de interés efectivo.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, el pago de las cuales se espera que sea en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal.

Los préstamos y descubiertos bancarios que devengan intereses se registran por el importe recibido, neto de costes directos de emisión. Los gastos financieros y los costes directos de emisión se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida que no se liquidan en el periodo que se devengan.

Los préstamos se clasifican como corrientes, salvo que la Entidad tenga el derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del balance.

Los acreedores comerciales no devengan explícitamente intereses y se registran por su valor nominal. Pasivos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

En esta categoría se han incluido los pasivos financieros híbridos, es decir, aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero y otros pasivos financieros que la entidad ha considerado conveniente incluir dentro de esta categoría en el momento de su reconocimiento inicial.

Se han valorado inicialmente por su valor razonable, que es el precio de la transacción. Los costes de transacción que han sido directamente atribuibles se han registrado en la cuenta de resultados. También se han imputado a la cuenta de resultados las variaciones que se hayan producido en el valor razonable.

- b) Criterios empleados para el registro de la baja de activos financieros y pasivos financieros: Durante el ejercicio, no se ha dado de baja ningún activo ni pasivo financiero.
- c) Instrumentos financieros híbridos: La entidad no posee en su balance ningún instrumento financiero híbrido.
- d) Instrumentos financieros compuestos: La entidad no posee en su balance ningún instrumento financiero compuesto.
- e) Contratos de garantías financieras: No se dispone de contratos de garantías financieras.
- f) Inversiones en entidades de grupo, multigrupo y asociadas: No se han realizado inversiones en entidades de grupo, multigrupo y asociadas.
- g) Criterios empleados en la determinación de los ingresos o gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros:

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se han reconocido como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para el reconocimiento de los intereses se ha utilizado el método del interés efectivo. Los dividendos se reconocen cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

h) Determinación de los ingresos o gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros: intereses, primas o descuentos, dividendos, etc.

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocerán como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

i) Instrumentos de patrimonio propio en poder de la entidad:

Cuando la entidad ha realizado alguna transacción con sus propios instrumentos de patrimonio, se ha registrado el importe de estos instrumentos en el patrimonio neto. Los gastos derivados de estas transacciones, incluidos los gastos de emisión de estos instrumentos, se han registrado directamente contra el patrimonio neto como menores reservas.

Cuando se ha desistido de una operación de esta naturaleza, los gastos derivados de la misma se han reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias.

10. Transacciones en moneda extranjera:

No existen transacciones en moneda extranjera.

11. Impuesto sobre beneficios:

La Fundación está sujeta a la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos al mecenazgo, que establece un régimen tributario especial para las fundaciones, que

incluye la exención parcial en el Impuesto de Sociedades, siempre que cumpla con determinados requisitos relacionados con el resultado obtenido en el ejercicio de las actividades que constituyen su objeto social.

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio, así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente (en el resultado contable se ha reducido el importe de los resultados procedentes de las actividades exentas) que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, tras aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados / diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporales que se identifican como aquellos importes que se prevén pagadores o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Estos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporales imponibles. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporales, bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar, sólo se reconocen en el supuesto de que se considere probable que la Entidad tenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las cuales poder hacerlas efectivas.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

12. Provisiones y contingencias:

Las cuentas anuales de la Entidad recogen todas las provisiones significativas en las cuales es mayor la probabilidad que se haya de atender la obligación. Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

13. Subvenciones, donaciones y legados:

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención, donación o legado.

En las subvenciones, donaciones o legados concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue este mismo criterio, salvo que se otorgasen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad. También se reconocen directamente en los fondos propios, las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la entidad hasta que adquieren la condición de no reintegrables. A estos efectos, se consideran no reintegrables cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la entidad, se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre su recepción.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido. Las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el valor razonable del citado bien o servicio pueda determinarse de manera fiable.

14. Combinaciones de negocios:

Durante el ejercicio no se han realizado operaciones de esta naturaleza.

15. Negocios conjuntos:

No existe ninguna actividad económica controlada conjuntamente con otra persona física o jurídica.

16. Transacciones entre partes vinculadas:

No existen transacciones entre partes vinculadas.

05 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

1.a) Análisis del movimiento comparativo del ejercicio actual y anterior del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumulado:

MOVIMIENTOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL	Importe 2021	
SALDO INICIAL BRUTO	0	
(+) Entradas	25.461′27	
(+) Correcciones de valor por actualización		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO	25.461′27	

MOVIMIENTOS AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO MATERIAL	Importe 2021
SALDO INICIAL BRUTO	
(+) Aumento por dotaciones	49'68
(+) Aum. Amort. Acum. Por efecto de actualización	
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos	0,00
SALDO FINAL BRUTO	49'68

MOVIMIENTOS DEL INMOVILIZADO INTANGIBLE	Importe 2021	
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Entradas		
(+) Correcciones de valor por actualización		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO		

MOVIMIENTOS AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO INTANGIBLE	Importe 2021	
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Aumento por dotaciones		
(+) Aum. Amort. Acum. Por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		
SALDO FINAL BRUTO		

Los elementos del inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas reconocidas.

El importe de los trabajos realizados por la empresa para su propio inmovilizado material se calcula sumando al precio de adquisición de las materias consumibles, los costes directos o indirectos imputables a dichos bienes.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada.

2. Información sobre:

- a) No se han producido correcciones valorativas por deterioro de cuantía significativa, reconocida o revertida durante el ejercicio del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo.
 - b) No se han contabilizado pérdidas ni reversiones por deterioro

06 - USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

El movimiento de la partida B.II del activo del balance "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" se refleja en las siguientes tablas: No existen

El resto de las partidas incluidas en "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" y "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" : no existen

El detalle de la partida BIII. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar se incluye a continuación:

07 - FONDOS PROPIOS

La composición y el movimiento de las partidas que forman el epígrafe "Fondos Propios" es la siguiente:

Ejercicio 2021:

Descripción	Saldo inicial	Incremento	Disminución	Saldo final
DOTACIÓN FUNDACIONAL	30.000'00	0,00	0,00	30.000'00
RESERVAS VOLUNTARIAS				
REMANENTE	0	164.023'40	0,00	164.023'40
EXCEDENTES NEG. EJER. ANT.				
Total	30.000'00	164.023′40		194.023'40

Ejercicio 2019:

08 - SITUACIÓN FISCAL

Dado que determinadas operaciones tienen diferente consideración al efecto de la tributación del impuesto sobre sociedades y la elaboración de estas cuentas anuales, la base imponible del ejercicio difiere del resultado contable.

Durante el presente ejercicio la totalidad de actividades realizadas están comprendidas en el objeto de la fundación, no habiendo llevado a cabo actividades o explotaciones económicas sujetas al impuesto, dado el régimen fiscal de la entidad y ajustándose a lo dispuesto en los artículos 6 y 7 de la Ley 49/2002.

Para el ejercicio 2021:

ara crejerere 2021.					
CONCILIACIÓN DEL RESULTADO CONTABLE CON LA BASE IMPONIBLE DEL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES 2021					
RESULTADO CONTABLE DEL EJERCICIO 2021					
	Aumentos	Disminuciones	0,00		
Impuesto sobre Sociedades	0,00	0,00	0,00		
Diferencias permanentes:			 [
· Resultados exentos	34.692'85	198.716′25	0,00		
· Otras diferencias	0,00	0,00	0,00		
Diferencias temporales:	0,00	0,00	0,00		
· con origen en el ejercicio	0,00	0,00	0,00		
· con origen en ejercicios anteriores	0,00	0,00	0,00		
Compensación de bases imponibles negativas de]		
ejercicio s anteriores	0,00	0,00	0,00		
BASE IMPONIBLE (RESULTADO FISCAL)					

Para el ejercicio 2021:		INGRESOS		I	
	GENERALES	ACTIVIDAD	PROYECTOS	FINANCIEROS	TOTAL
TOTAL INGRESOS 2021	0,00	198.716'25	0,00		198.716′25
TOTAL GASTOS 2021	0,00	34.692'85	0,00		34.692'85
RESULTADO	**	0,00	0,00		0,00
AJUSTE NEGATIVO		198.716'25	0,00		198.716′25
AJUSTE POSITIVO		34.692'85	0,00		34.692'85
RDO ACTIVID EXENTAS		0,00	0,00		0,00
RDO ACTIVID GRAVADAS (B.I. I.S.)		0,00	0,00		0,00
RDO TOTAL ACTIVID(ANTES IMP SOC)		0,00	0,00		0,00

Disposiciones de la Ley 49/2002 de Régimen fiscal de entidades sin fines lucrativos aplicadas para determinar la exención de las rentas obtenidas:

ACTIVIDAD	DISPOSICIÓN Ley 49/2002	
FORMACIÓN	Art. 7,7º	
SEGUIMIENTO INICIAL EXPOSICIONES Y CONFERENCIAS	Art. 7,8º	
COLABORACIÓN TÉCNICA	Art. 7,11º	
CONVENIOS COLABORACIÓN, ACCIONES INT. GRAL	Art.6,1.a) y Art. 25	
PROY EUROPEOS PUBLICACIONES, CONFER Y EXPOS	Art. 7, 8º y 9º	
DONACIONES	Art. 6,1º	
INGRESOS FINANCIEROS	Art. 6,2º	

No existen provisiones derivadas del impuesto sobre beneficios ni acontecimientos posteriores al cierre que supongan una modificación de la normativa fiscal que afecte a los activos y pasivos fiscales.

La Fundación tiene pendientes de inspección los últimos cinco ejercicios en lo referente al Impuesto sobre Sociedades y los cuatro últimos ejercicios en lo referente al resto de los impuestos que le son aplicables. No se espera que se devenguen pasivos adicionales como consecuencia de una eventual inspección.

Dentro del epígrafe otros proveedores se incluyen los siguientes saldos con Administraciones Públicas:

	Euros	
	2021	
Deudas Hacienda Pública, acreedora por IVA Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas Hacienda Pública, acreedora por subvenciones a reintegrar Organismos de la Soguridad Social, percedores	2.855′97	
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	1.542'57	
	4.398'54	

9 - INGRESOS Y GASTOS

Al ser el primer trimestre de existencia de la actividad todos los gastos e ingresos se derivan de la puesta en inicio de la fundacion, por lo que no existen gastos relacionados con su fin fundacional.

 Se detalla a continuación el desglose de la partida 2.a) de la cuenta de resultados "Ayudas monetarias" por actividades:

Beneficiario	Importe concedido	Reintegros producidos	Actividad para la que son concedidas las ayudas

2. Se detalla a continuación el desglose de la partida 2.b) de la cuenta de resultados "Ayudas no monetarias" por actividades:

Beneficiario	Importe concedido	Reintegros producidos	Actividad para la que son concedidas las ayudas

3. A continuación, se detallan el desglose de la partida de la cuenta de resultados de:

"Aprovisionamientos":

7 tp 10 visional meneos :		ń.
APROVISIONAMIENTOS	Importe 2021	
Consumo de mercaderías		
a) Compras netas, devolución y dto., de las cuales:		
- nacionales		

Las cargas sociales de la partida de "Gastos de personal" se desglosan de la siguiente forma:

Concepto	Importe 2021	
Cargas sociales	2.525′43	

a) Seguridad Social a cargo de la empresa	2.525′43	
b) Aportaciones y dotaciones para pensiones		
c) Otras cargas sociales	2.525′43	

El desglose de "Otros gastos de la actividad" corresponden a:

Concepto	Importe 2021	
Otros gastos de la actividad	21.203′28	
a) Pérdidas y deterioro operaciones comerciales		
b) Resto de gastos de la actividad	21.203′28	

- 4. No existen ventas de bienes ni prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios.
- 5. No existen resultados originados fuera de la actividad normal de la entidad incluidos en la partida "Otros resultados".

10 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

El detalle de las actuaciones, sus objetivos y sus indicadores de seguimiento se incluyen en el Plan de Actuación del ejercicio 2021. Al ser el primer trimestre de funcionamiento, no existen actividades recojidas en al plan de actuación del ejercicio 2021

III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad

A) Ingresos obtenidos por la entidad. Los ingresos obtenidos por la entidad se reflejan a continuación:

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00	0,00
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	0,00	0,00
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	0,00	0,00
Subvenciones del sector público	198.716′25	198.716′25
Aportaciones Privadas	0,00	0,00
Otros tipos de ingresos	0,00	0,00
TOTAL INGRESOS PREVISTOS	198.716'25	198.716'25

Otros recursos económicos obtenidos por la entidad:

OTROS RECURSOS	Previsto	Realizado
Deudas contraídas	0,00	0,00
Otras obligaciones financieras asumidas	0,00	0,00
TOTAL OTROS RECURSOS PREVISTOS	0,00	0,00

Convenios de colaboración con otras entidades

No existen

10.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

A) Bienes y derechos que forman parte de la dotación fundacional:

DESCRIPCIÓN	2021	
Inmovilizado intangible	15.879,64	
207 DERECHOS CESION DE USO		
280 AMORT. ACUM. INMOV. INTANGIBLE		
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	13.422,93	
215 MAQUINARIA	696,00	
216 MOBILIARIO	530,27	
217 EQUIPOS INFORMÁTICOS	22.135,65	
219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	49,68	
281 AMORT. ACUM. INMOV. MATERIAL	-38.732,20	
Instrumentos de patrimonio		
250 PARTICIPACIONES A LARGO PLAZO		
Usuarios y otros deudores de la actividad propia		
446 DEUDORES DUDOSO COBRO		
447 USUARIOS, DEUDORES		
495 DETER. VALOR CRÉDITO USUARIOS Y PATROCINADORES		
Clientes		
430 CLIENTES		
Personal		
460 ANTICIPOS DE REMUNERACIONES		
Otros créditos con las Administraciones Públicas	144.820.94	
470 ADMON DEUDORA SUBVENCIONES Y OTROS		
440 DEUDORES		
Periodificaciones a corto plazo	0,00	
480 GASTOS ANTICIPADOS	0,00	
Efectivo otros activos líquidos equivalentes	173.024,29	
570 CAJA, EUROS		
572 BANCOS INST. CRED. C/C VISTA EUROS	173.024,29	
Total bienes y derechos	198.435,88	

- B) Bienes y derechos vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios: Son los indicados en el apartado anterior.
- C) Destino de las rentas e ingresos (Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones):

 La tabla que sigue incluye lo establecido en la Ley 49/2002, concretamente lo referido a identificación de las rentas exentas y no exentas del Impuesto sobre Sociedades, señalando el correspondiente número y letra de los artículos 6 y 7 de la Ley 49/2002, que ampara la exención con indicación de los ingresos y gastos de cada una de

ellas. También se indican los cálculos y criterios utilizados para determinar la distribución de los gastos entre las distintas rentas obtenidas por la Fundación y se identifican los ingresos y gastos correspondientes a cada proyecto europeo o actividad realizados por la Fundación para el cumplimiento de sus fines estatutarios o de su objeto fundacional. Los gastos de cada proyecto se clasifican por categorías, tales como gastos de personal, gastos por servicios externos o de adquisición de material.

Para el ejercicio 2021

	GENERALES	I FINANCIEROS	TOTAL
INGRESOS	198.716,25		18.716,25
ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	1.155,55		1.155,55
GRAL REPARAC Y CONSERVACION	1.647,37		1.647,37
GRAL. SERV PROFESIONALES	127,53		127,53
PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y RELACIONES PLUBICAS	3.025,00		3.025,00
GASTOS PREPARACION JORNADAS	3.347,83		3.347,83
ADQUSICION DE LIBROS Y MATERIALES	11.900,00		11.900,00
SUELDOS Y SALARIOS	10.914,46		10.914,46
SEG.SOCIAL A CARGO DE LA ENT.	2.525,43		2.525,43
AMORT.DEL INMOV.	49,68		49,68
TOTAL GASTOS	34.692,85		34.692,85

Para el ejercicio 2019:

						RECURSOS		APLIC	ACIÓN DE LOS RI	ECURSOS DESTII	NADOS EN CUM	PLIMIENTO DE	SUS FINES*	
				RENTA A DEST		DESTINADOS A FINES (GASTOS+INVERSIO NES)	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	IMPORTE PENDIENT E
Ejercicio	RDO CONTABLE	AJUSTES POSITIV OS	BASE DE CÁLCULO	Importe	%	, , , , ,								
2021	164.023′40	34.69 2'85	198.716,2 5		70	198.716,25								

2) Recursos aplicados en el ejercicio:

	IMPORTE		
1. Gastos en cumplimiento de fines	34.692'85		
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2)	30.000,00	198716,25	0,00

2.1. Realizadas en el ejercicio	30.000,00	198.716,25	0,00
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores		0,00	0,00
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			0,00
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores		0,00	
TOTAL (1 + 2)	263.409,10	0,00	0,00

10.3. Gastos de administración:

A continuación, se detallan los gastos directamente ocasionados por la administración de los bienes y derechos que integran el patrimonio de la fundación y el de los gastos de los que los patronos tienen derecho a ser resarcidos. La entidad no ha incurrido en este tipo de gastos, no habiendo sufragado gastos relacionados con gestión del patrimonio ni retribuciones o gastos a patronos, durante el ejercicio.

№ de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Detalle del gasto	Criterio de imputación a la función de administración del patrimonio	Importe
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN				

Se informa a continuación el cumplimiento del límite al importe de estos gastos:

	Límites altern Reglamento RD13	(Gastos		TOTAL GASTOS	Supera (+)
Ejercicio	5% de los fondos propios [1]	20% de la base de cálculo del art. 27 Ley 50/2004 y Art. 32.1 Reglamento RD 1337/2005 [2]	directamente ocasionados por la administración del patrimonio [3]	Gastos resarcibles a los patronos [4]	ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO [5] = [3] + [4]	No supera (-) el límite máximo (el mayor de 1 y 2) –[5]

11 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

- 1. No existen remuneraciones al personal de alta dirección.
- 2. No existen remuneraciones a los miembros del órgano de administración.

12 - OTRA INFORMACIÓN

1) A continuación se detalla la plantilla media de trabajadores, agrupados por categorías:

DESGLOSE PERSONAL MEDIO POR CATEGORÍAS EJERCICIO 2021

Categoría	Personal
DIRECTOR	1

- 4) El importe desglosado por conceptos de los honorarios por auditoría de cuentas y otros servicios prestados por los auditores de cuentas se muestra a continuación: No se han atendido gastos por auditoría de cuentas.
 - 5) La entidad no tiene acuerdos que no figuren en el balance.

13 - INVENTARIO

Se anexa a la memoria el inventario donde se detallan los elementos patrimoniales integrantes del balance de la entidad, distinguiendo los distintos bienes, derechos, obligaciones y otras partidas que lo componen.

14- ACTIVOS FINANCIEROS

1. A continuación, se muestra el valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros señaladas en la norma de registro y valoración novena, sin incluirse las inversiones en patrimonio de entidad de grupo, multigrupo y asociadas:

a) Activos financieros a largo plazo:

Activos financieros a largo plazo	2021	
Inversiones financieras a largo plazo		
TOTAL		

b) Activos financieros a corto plazo:

Activos financieros a corto plazo	2021	
Créditos, derivados y otros		
TOTAL		

c) Traspasos o reclasificaciones de activos financieros:

No existen traspasos o reclasificaciones de los activos financieros.

- Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito:
 No existen correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito en el ejercicio
- 3. Entidades del grupo, multigrupo y asociadas: La entidad FUNDACIÓ CEMAS tiene vinculación con el ayuntamiento de valencia

15 - PASIVOS FINANCIEROS

- 1. Información sobre los pasivos financieros de la entidad:
 - a) Pasivos financieros a largo plazo:
 A continuación, se detallan los pasivos financieros a largo plazo atendiendo a las categorías establecidas en la norma de registro y valoración novena: No existen.

b) Pasivos financieros a corto plazo:

Pasivos financieros a corto plazo	Importe 2021	Importe 2019
Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00
Acreedores por arrendamiento financiero	0,00	0,00
Otras deudas a corto plazo		
Subvenciones a reintegrar		

Acreedores varios		
TOTAL	0	0

- 2. Información sobre:
 - a) No existen deudas con entidades financieras al cierre del ejercicio 2021
 - b) No existen deudas con garantía real.
 - c) No existen líneas de descuento ni pólizas de crédito al cierre del ejercicio.
- 3. Préstamos pendientes de pago al cierre del ejercicio:

No existen préstamos pendientes de pago.

16 - SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Existen subvenciones recibidas durante el ejercicio por importe de 550.000 euros en concepto de subvenciones corrientes de la Generalitat Valenciana, y otras subvenciones recibidas por convenios de colaboración.

DENOMINACIÓN	2021	
1 Donaciones	0,00	
2 Subvenciones de capital	0,00	
3 Subvenciones europeas (proyectos)	0,00	
4 Generalitat Valenciana	0	
5 Ayuntamiento de Valencia	198.716,25	
6Generalitat (Eurodisea)	0,00	
7 Europe Direct	0,00	
TOTAL	198.716,25	

17 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No se ha producido ningún suceso posterior al cierre del ejercicio que deba ser recogido en estas cuentas anuales.

18 - INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

1. Información sobre medio ambiente

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **NO** existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la Memoria de acuerdo con las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre).

2. Derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Durante el ejercicio actual y ejercicio anterior, no se ha producido ningún movimiento en la partida de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

19 - INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. «DEBER DE INFORMACIÓN» DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

A continuación, se detalla el periodo medio de pago a los proveedores (plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación) en el ejercicio:

Concepto	Número de días 2021	Número de días 2019	
Periodo Medio de Pago a Proveedores	0,00	0,00	

Resolución de 29 de enero de 2016, del ICAC.

PMP = (Saldo medio acreedores comerciales/Compras netas y gastos por servicios exteriores) * 365.

III. ANEXO I: PROYECTOS Y SUBVENCIONES

No existen durante el 2021

IV. ANEXO II: INVENTARIO

FUNDACIÓN: FUNDACIÓ COMUNITAT VALENCIANA-REGIÓ EUROPEA								
INVENTARIO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2021								
BIENES Y DERECHOS								
DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR DE ADQUISICIÓN	AMORTIZACIONES, DETERIORO Y OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS	CARGAS Y GRAVÁMENES QUE AFECTEN AL ELEMENTO	VALOR NETO CONTABLE	OTRAS CIRCUNSTANCIAS		
INMOVILIZADO MATERIAL								
Terrenos y bienes naturales					-			
					-			
Construcciones					-			
Instalaciones técnicas					-			
Maquinaria					-			
ELECTRODOMESTIROS DESPACHO	30/12/2021	696,00	0,38		695,62			
NAORII IARIO								
MOBILIARIO								
Soporte con ruedas para pantallas	30/12/2021	530,27	0,44		526,83			
Equipos Proceso información								
Tv lg LED ULTRA HD	30/12/2021	2.099,35	3.45		2.095′90			
ASUS MINI PC PB62 INTEL					784,00			
CORE TV LED LCD TV 65	30/12/2021 30/12/2021	785,29 764,72	1,29 1,26		763,46			
MONITOR CLEVERTOUCH	30/12/2021	701,72	1,20		3.236,66	-		
IMPACT	30/12/2021	3.241,99						
PC-OPS I5 10TH WINDOWS IMAC 21,5 I5/2.3/256 GB	30/12/2021	863,04	1,42		7.932,58			
SSD	28/12/2021	7.950,00	17,42		7.332,38			
IMAC 27 5K I5/3.3/16GB/512 GB SSD/4G	28/12/2021	2.430,00	5,33		2.424,67			
IMAC 27 5K I7/3.8/64GB/512 GB SSD/8G	28/12/2021	3.675,00	8,05		3.666'95			
MACBOOK AIR M1	28/12/2021	1.370,00			1.367,00			
SYNOLOGI NAS DISK STATION Inmovilizaciones materiales	28/12/2021	1.055,61	2,31		1.053,30			
en curso					-			

INMOVILIZADO INTANGIBLE						
Investigación					-	
					-	
Desarrollo					-	
					-	
Concesiones administrativas					-	
Duranta da ditu di sakatalia					-	
Propiedad industrial e intelectual					-	
					-	
Aplicaciones informáticas					-	
					-	
Otro inmovilizado intangible					-	
Total parcial 1		25.461,27	49,68	-	25.411,59	

CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

FUNDACIÓN: FUNDACION CEMAS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

EJERCICIO: 01/01/2021 – 31/12/2021

D. Vicente Domingo Gonzalez, con DNi 24336418A, como director de la fundación Çemas Comunidad valenciana

CERTIFICA:

- 1°) que con fecha 31 de diciembre de 2021 se han elaborado las cuentas anuales referidas al ejercicio económico de 2021, primer año de funcionamiento de la citada fundación.
- 2º) que debido a la necesidad de remitir al servicio financiero del Ayuntamiento de Valencia las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2021, y antes de la convocatoria del patronato de la fundación para su aprobación, se procede, por parte del director de la fundación, a la remisión de dichas cuentas anuales al Servicio financiero del Ayuntamiento de Valencia, que serán las mismas que se sometan al Patronato de la fundación para su aprobación en su próxima convocatoria, a celebrar dentro de los seis primeros meses del 2022.
- 5°) Que las cuentas anuales aprobadas se acompañan en Anexo a esta certificación y están compuestas de los siguientes estados: Balance de Situación, Inventario, Cuenta de Resultados.
- 6°) Que la Fundación puede formular las cuentas de forma abreviada y no está obligada a someter sus cuentas a auditoría de conformidad con el artículo 25 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones.

Y para que así conste, expido la presente en Benasal, a 2 de Marzo de 2022

Vicente Domingo

Director de la fundación